

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 1 de 3
		CÓDIGO:
	CONTRATACION	VERSION:
		TRD: 10.4.20.09

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC – 022 - 2026

En el Municipio de Dagua -Valle, el día 05 de agosto de 2026, el Secretario Desarrollo Institucional designado como evaluador del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 16 de la invitación y en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 del 2015, revisa la observaciones presentadas al informe de evaluación publicado el 3 de agosto del presente año, igualmente las subsanaciones por parte de los oferentes, de conformidad con las disposiciones consagradas en la invitación pública y así presentar el Informe de Evaluación dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-022-2026, cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS COMPUTADORES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA”**, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el presupuesto oficial que ha asignado el Municipio de Dagua, para el presente proceso de mínima cuantía es por el valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$20.363.333,00) M/CTE.

Que en la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, 05/jun/2026, a las 01:00 p.m., presentaron propuesta los siguientes los proponentes:

LISTA DE OFERTAS					Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
BE-MC-22-2026	BE EVENTS	Oferta en evaluación	31/07/2026 1:25 PM	17.220.000 COP		
Oferta Proceso MC-022-2025 - ZUKY TECH S.A.S.	ZUKY TECH SAS	Oferta en evaluación	31/07/2026 1:11 PM	20.360.600 COP		
PROPUESTA PROCESO MC-022-2026	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	Oferta en evaluación	31/07/2026 11:15 AM	14.423.718 COP		
MC-022-2026	GIOVANNI ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA	Oferta en evaluación	31/07/2026 9:47 AM	12.199.960 COP		

Que se evaluaron las propuestas presentadas, como se indicó en el informe de evaluación, teniendo que los proponentes: GIOVANNY ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA, BE EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. y ZUKI TECH S.A.S. no cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación y entre estos requisitos, algunos de carácter técnico lo cual es causal de rechazo.

Sólo el oferente, ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL con NIT 900.098.012-4, representada legalmente por JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No 14.893.763 expedida en Buga (Valle), por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 2 de 3
		CÓDIGO:
	CONTRATACION	VERSION:
		TRD: 10.4.20.09

PESOS (\$14.423.718,00) M.Cte., cumplió con todos los requisitos habilitantes, pero presentó un precio artificialmente bajo por lo que se le solicitó aclaración al respecto.

Que en el plazo establecido para presentar observaciones y subsanaciones al informe de evaluación, el proponente ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL presentó la aclaración respectiva frente al precio de su oferta, la cual se acepta.

Asimismo, presentó observaciones a la evaluación de la propuesta de Giovanny Enrique Balanta Bocanegra. Dicha solicitud se considera improcedente, ya que el informe de evaluación de la entidad es claro al señalar que la ausencia de documentos técnicos es causal de rechazo. Además, respecto a la experiencia, el señor Balanta no aportó las certificaciones requeridas.

Dado lo anterior se tiene:

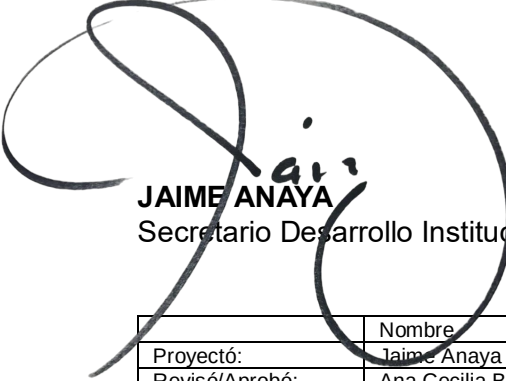
SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO
Aceptación de la propuesta:	Se acepta la propuesta presentada por la ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL con NIT 900.098.012-4, representada legalmente por JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No 14.893.763 expedida en Buga (Valle), por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS (\$14.423.718,00) M.Cte., puesto que cumplió con todos los requisitos habilitantes y el precio se ajusta al presupuesto oficial.
Rechazo de las propuestas:	Se rechazan las propuestas presentadas por GIOVANNY ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA, BE EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. y ZUKI TECH S.A.S. dado que ninguno de los tres oferentes cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación, como se relaciona en la evaluación realizada a cada uno y entre estos requisitos los de carácter técnico son causal de rechazo.
Definición de empate:	No aplica en este caso.
Propuesta económica seleccionada:	No aplica en este caso.
Recomendación de la evaluación:	Se recomienda adjudicar el proceso por Mínima Cuantía No MC-022-2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS COMPUTADORES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA", al proponente: ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL con NIT 900.098.012-4, representada legalmente por JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No 14.893.763 expedida en Buga (Valle), por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 3 de 3
		CÓDIGO:
	CONTRATACION	VERSION:
		TRD: 10.4.20.09

CONCEPTO	DESCRIPCION DEL RESULTADO
	(\$14.423.718,00) M.Cte., puesto que cumplió con todos los requisitos habilitantes y el precio se ajusta al presupuesto oficial.

Se traslada el informe de evaluación para su respectiva publicación en la plataforma SECOP II.


JAIME ANAYA
 Secretario Desarrollo Institucional



ANA CECILIA BRAVO
 Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Jaime Anaya	Secretario de Desarrollo Institucional	
Revisó/Aprobó:	Ana Cecilia Bravo	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			